



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD, ANDALUCÍA + ACCESIBLE, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) –FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-, NextGenerationEU. (Código de procedimiento: 24984)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:							NIF:	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE:	
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
ACTÚA EN CALIDAD DE:								

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....



3. DECLARACIONES (Continuación)

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

4.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTUACION: (La solicitud puede contemplar, indistintamente, actuaciones de los grupos A o B, o de ambos, en relación a uno o varios edificios o inmuebles. Ver apartado 2.a) del cuadro resumen.)

A) Soluciones de accesibilidad en edificios.

- Mejora de acceso a edificios.
- Actuaciones en comunicaciones verticales.
- Actuaciones en comunicaciones horizontales.
- Instalación/reforma de servicios higiénicos accesibles.
- Adecuación/instalación de mostradores/ventanillas de información al público.
- Dotación de bucles magnéticos o elementos de comunicación sensorial.
- Dotación/mejora de señalización, información e iluminación accesible.

B) Soluciones de accesibilidad en espacios públicos urbanizados. (Las actuaciones deben corresponder a zonas adyacentes de edificios o inmuebles. Se entiende por adyacente un radio máximo de 500 metros)

- Modificación de Acerados.
- Eliminación de desniveles en vías públicas.
- Ejecución de plataformas únicas.
- Dotación/mejora de señalización accesible.
- Adaptación de paradas de transporte urbano.
- Dotación de mobiliario urbano accesible.
- Habilitación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

4.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA/S ACTUACIÓN/ES SUBVENCIONABLE/S



4.3 EDIFICIO/INMUEBLE O ESPACIO PÚBLICO OBJETO DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE			
EDIFICIO/INMUEBLE/ ESPACIO PÚBLICO	USO O SERVICIO DEL EDIFICIO/INMUEBLE (Apartado 12 a) cuadro resumen de las bases reguladoras)	MUNICIPIO	PROVINCIA
4.4 PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO:			
FECHA INICIO: / / FECHA FINAL: / /			
4.5 PERSONA DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
CORREO ELECTRÓNICO:			TELÉFONO:
4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			
CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
A. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:			
A.1 CONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, REFORMA, DOTACIÓN (Conforme al apartado 2a del cuadro resumen)			
A.2 HONORARIOS PROFESIONALES (Redacción del proyecto, dirección de obras, dirección de ejecución de obras, certificados...) (Los gastos imputados deben estar vinculados y ser proporcionales al importe de los conceptos indicados en el apartado A.1)			
A.3 LICENCIAS MUNICIPALES (en su caso)			
B. GASTOS BANCARIOS DERIVADOS DE TRANSFERENCIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			
C. GASTOS DE PUBLICIDAD DE LA ACTUACIÓN			
TOTAL PRESUPUESTO SIN IVA			
TOTAL IVA			
TOTAL PRESUPUESTO			
IMPORTE DE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)			
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD SOLICITANTE			
IMPORTE SOLICITADO A LA CISJUFI			


5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12.a) del cuadro resumen)
CRITERIO 1: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA Y PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO O MUNICIPIOS DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN (0-20 puntos). (A cumplimentar por la Administración)

- < 20% ----- 5
- Entre > 20% y hasta el 30% ----- 10
- Entre >30% y hasta el 35% -----15
- >35% ----- 20

CRITERIO 2: USO O SERVICIO DEL EDIFICIO O INMUEBLE OBJETO DE LA ACTUACIÓN A SUBVENCIONAR (0-15 puntos)

- Administrativo/Comercial..... 5
- Deportivo/Educativo/Sanitario..... 7
- Transporte/Cultural/De ocio..... 10
- Servicios Sociales 15

CRITERIO 3: ADECUACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA INVERSIÓN (0-20 puntos). Se valorará la descripción detallada del proyecto de inversión a realizar, con indicación de objetivos, actividades e indicadores a alcanzar así como el establecimiento de un plazo de ejecución coherente con el desarrollo de la actuación.

CRITERIO 4: ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (0-20 puntos)

A) Descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto de inversión (0 -10 puntos)

B) Razonabilidad del coste de los gastos incluidos en el presupuesto (0-10 puntos)

CRITERIO 5: POBLACIÓN DEL MUNICIPIO (0-10 puntos)

- Más de 70.000 habitantes..... 1
- De 20.001 a 70.000 habitantes..... 3
- De 10.001 a 20.000 habitantes..... 5
- De 5.000 a 10.000 habitantes..... 8
- Menos de 5.000 habitantes..... 10

CRITERIO 6: COFINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE MEDIANTE FONDOS PROPIOS (0-10 puntos)

APORTACIÓN DE FONDOS PROPIOS:

% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO:

CRITERIO 7: CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES (0-5 puntos). Se valorará la aplicación de criterios medioambientales en los diferentes aspectos de la intervención a desarrollar.



6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071-Sevilla, y dirección electrónica dgpersonascondiscapacidad.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con la finalidad de tramitar estas subvenciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD, derivada del artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, consecuencia de lo establecido en los artículos 47.bis, ter y quater de esta norma legal.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/218856.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria. En este caso habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>